



## Coalición por el Derecho a la Salud NOTA INFORMATIVA

La **Coalición por el Derecho a la Salud** formada por las organizaciones Acciónenred-Canarias, Amnistía Internacional, Yo Sí Atiendo, Cáritas Diocesana de Canarias, CEAR, Médicos del Mundo y Cáritas Diocesana de Tenerife **manifiesta que:**

1. Ya han pasado 3 años desde que el Gobierno aprobó **el RDL 16/2012** “de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones”, que **puso fin a la universalidad del derecho a la salud en España y dejaba a las personas migrantes en situación irregular, sin acceso a la atención sanitaria gratuita**, salvo algunas excepciones (urgencias, embarazo, parto y posparto, menores de edad, personas solicitantes de protección internacional y víctimas de trata en periodo de restablecimiento y reflexión) las incidencias en los servicios sanitarios en estos supuestos está plagada de irregularidades y trabas.
2. La medida anunciada por el Ministro de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, no ha cambiado nada en la realidad de cientos de miles de personas que han quedado privadas de su derecho a la salud en nuestro país. **La intención del Gobierno no contempla restablecer la universalidad del derecho a la salud**, tal y como han exigido a España más de una docena de mecanismos internacionales de protección de derechos humanos.
3. **La atención primaria** es fundamental para la detección de las víctimas de violencia de género, la identificación de posibles víctimas de trata o la prevención de enfermedades que pueden poner en grave riesgo la salud. Sin embargo, la organización lamenta que el Ministro no haya anunciado reformas legislativas que blinden ese acceso como un derecho de todas las personas.
4. Desde la Coalición hemos denunciado en numerosas ocasiones que las medidas adoptadas por **el Gobierno de Canarias** para facilitar el acceso a la salud a las personas que se les había retirado la tarjeta sanitaria **no garantizan el acceso a la salud de las personas** residentes en el territorio. Al contrario, genera un entramado burocrático difícilmente franqueable, que impide a las personas el acceso a la atención médica incumpliendo sus derechos fundamentales.
5. La Coalición ha venido denunciando desde la adopción del RDL que la reforma sanitaria es contraria al derecho internacional de los derechos humanos que establece que **España tiene la obligación de respetar el derecho a la salud de todas las personas que habitan en su territorio y garantizar el igual acceso a los servicios de salud, preventivos, curativos o paliativos**. En este sentido, todos los partidos políticos con presencia en las Cortes y otros sin presencia en las mismas, salvo el Partido Popular y Ciudadanos, han firmado este año un acuerdo para incluir en sus programas electorales y restablecer la universalidad del derecho a la salud.
6. Asimismo, **la Coalición** ha denunciado casos en los que se ha excluido de la atención sanitaria a personas que estaban amparadas por el RDL; continuamos detectando irregularidades en las que se ha facturado la atención médica en urgencias o a mujeres embarazadas lo que está contribuyendo al efecto disuasorio en el acceso a los centros médicos. Igualmente **ha denunciado que, tres años después de la reforma, no haya ningún análisis del impacto de la misma en el derecho humano de las personas migrantes**.

### Las organizaciones firmantes reclaman:

- **Al Gobierno que cumpla con las recomendaciones de mecanismos de protección de Naciones Unidas y Consejo de Europa**, modifique el RDL y garantice el derecho a la salud de las personas migrantes, sin discriminación.
- **A los partidos que firmaron el acuerdo cumplir su compromiso** y llevar en los programas electorales medidas que **garanticen la restitución efectiva del derecho universal a la salud sin discriminación**, es decir, la cobertura sanitaria integral para todas las personas que viven en España en todos los ámbitos territoriales donde tengan participación en el gobierno como resultado de las próximas elecciones municipales, autonómicas y generales".

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de mayo de 2015